

AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARISCAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2016.

En Villanueva del Ariscal, a seis de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las doce horas, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Martín Torres Castro, los Sres. Concejales, D. Manuel Latorre Ibáñez, D^a. M^a. Mar García Limón, D^a. Inmaculada Rodríguez Urbina, D^a. Rosario Arroyo Sánchez, D^a. María Manuela de la Rosa García, D. José Castro Jaime, D^a. Rosario León Castro, D. José Luis Barrera Bueno, D. Manuel Boa Rivero, D. Wenceslao Pinto Domínguez, y D. Francisco Javier Cazalla Moreno, asistidos por el Sr. Secretario D. Luis Manuel Ramírez Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Corporación Municipal.

Dejan de asistir D. Francisco García González, justificando su ausencia el Sr. Castro Jaime por fallecimiento de su padre.

Abierto el acto por la Presidencia, es oída una obra musical, denominada “La vida es bella”, interpretada por la Banda Municipal de Música.

A continuación, se procede con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- CONMEMORACION DEL DIA DE LA CONSTITUCION.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejel del Grupo Municipal IU-LV-CA, da lectura del siguiente escrito:

“CORPORACION MUNICIPAL Y VECINOS. BANDA MUNICIPAL DE MUSICA.

Buenos días a todos los presentes, hoy en el día que celebramos el 38 aniversario de nuestra Constitución y los logros que conllevó su aprobación NO PODEMOS, NI DEBEMOS olvidar la historia de la misma y lo que aconteció hasta su aprobación.

Para ello empezare, citando a una gran persona y compañero:

“ LA TRANSICIÓN FUE UNA TRANSACCIÓN, FUE UN APAÑITO PARA QUE EL PODER ECONÓMICO DEL FRANQUISMO SE BAÑASE EN EL JORNAL DEMOCRÁTICO, SIGUIESE MANDADO ECONÓMICA Y POLÍTICAMENTE, Y CONTINÚE HASTA HOY.

En el 40º aniversario de la aprobación por las Cortes franquistas de la Ley de la Reforma Política que dio origen a la transición, sale a la luz lo que muchos sabíamos.

Cómo el que fuera presidente durante la transición. Adolfo Suárez confesó que no se permitió un referéndum sobre la monarquía porque se “PERDÍA” y forzó la inclusión de la Monarquía en la ley, para evitar que los Españoles se pronunciasen a favor de la

República.

NO PODEMOS Referirnos por tanto a la Constitución Española como la gran obra de nuestra Arquitectura DEMOCRÁTICA. Pues desde sus inicios ya se desvirtúa el derecho democrático a decidir del PUEBLO.

El esfuerzo del Pueblo Español durante la etapa de la transición, su grandeza y altura de miras, la nobleza con la que actuó y esencialmente, la voluntad de consenso para dar al país un futuro de PROGRESO, JUSTICIA Y LIBERTAD, posibilitaron la redacción de este documento básico en el que se sustentó la convivencia pacífica de todos nosotros. NUESTRA NORMA BASICA FUNDAMENTAL PERMITIO, UNA CONVIVENCIA POLÍTICA PACÍFICA a pesar de las renunciadas impuestas a los partidos republicanos, por parte del aparato político y militar del régimen franquista.

Esta constitución que fue sometida a referéndum el 6 de diciembre de 1978, es por tanto, el pilar que vertebra nuestro estado y sus poderes públicos. Pero es necesario y así lo creemos profundamente desde izquierda unida, huir de ese FALSO DOGMA CONSTITUCIONAL al que nos quieren llevar LOS PODERES ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DE NUESTRA SOCIEDAD ACTUAL.

Hoy en día, esta sociedad que apreciaba a su Constitución, 38 años después, ha sufrido y experimentado numerosos cambios sociales y políticos.

Nuestro estado ya no es aquella frágil estructura que se fue asentando tras la caída de la Dictadura y la culminación de la transición.

Hoy tenemos que centrar todas nuestras energías en perfeccionar nuestra democracia, sobre todo en conseguir mayores cotas de participación e implicación de nuestros ciudadanos, en nuestras instituciones democráticas.

Por eso, la necesidad de abordar con valentía y rigor una gran reforma constitucional, constituye, sin duda, uno de los objetivos principales de Izquierda Unida en esta etapa.

Lograr que nuestra constitución revalide más firmemente su apuesta por asentar un estado DEMOCRÁTICO, SOCIAL Y DE DERECHO, UN ESTADO ACONFESIONAL, QUE PROMUEVA UNA EDUCACIÓN LAICA, PÚBLICA Y DE CALIDAD AL SERVICIO DE TODOS.

UN TEXTO CONSTITUCIONAL QUE CONSOLIDE LOS DERECHOS BÁSICOS COMO PRECEPTOS IRRENUNCIABLES, QUE SIRVAN COMO REFERENCIA EXPLÍCITA A LOS PODERES LEGISLATIVOS Y EJECUTIVOS DEL ESTADO ESPAÑOL.

Me refiero al derecho al trabajo con salarios dignos e igualitarios para hombres y mujeres, a vivienda, a una asistencia sanitaria de calidad para todos los españoles. Hasta ahora, todas las medidas adoptadas se han dirigido a satisfacer las necesidades de los mercados, de las entidades financieras o de las grandes empresas, mientras que el ciudadano ha asistido impotente a recortes de derechos y prestaciones.

Nuestras leyes deben primar en la materialización real de esos derechos, renunciando a concebir los mismos como meros principios genéricos dentro de nuestra norma básica.

Debemos caminar hacia un nuevo consenso constitucional, que no se fundamente en exclusiva en base a los intereses de los grandes partidos y los poderes facticos. Un pacto político que diseñe un nuevo texto constitucional donde sindicatos, partidos políticos, organizaciones sociales y ciudadanía tengan una participación real.

Tenemos que seguir, Luchando por una Constitución que defienda con más efectividad la igualdad económica y social, estableciendo criterios mejores para una redistribución más eficaz y justa de nuestra riqueza.

Anclarnos en el pasado y concebir la constitución del 78 como un dogma de fe, sería negar las actuales necesidades y demandas de una sociedad, que dicta muchísimo de aquella que respaldó el texto constitucional aquel 6 de diciembre, la necesidad de refrendar y dotar al frágil sistema democrático de nuestro pueblo hace ahora 38 años, llevo a cabo su trabajo, que se hizo indispensable para consolidar nuestra recién estrenada democracia de entonces, pero no permitió abordar con mayor serenidad y debate cuestiones que la sociedad actual ya no percibe como elementos irreversibles.

Por eso nos hace falta una constitución del siglo XXI, sin prisas pero sin pausas, sin imposiciones, orientada decididamente hacia los derechos sociales y de los ciudadanos, fruto de un gran pacto político.

Hacen falta grandes reformas democráticas, económicas y sociales, y solo desde una nueva constitución se pueden colmar las aspiraciones de una gran parte de nuestra sociedad que reclama un modelo político y electoral más justo, representativo y directo.

GRACIAS a nuestra constitución del 78 con sus luces y sombras, GRACIAS a los ponentes que la configuraron y al pueblo que la refrendó.

Pero ya ha llegado el momento de superar esta constitución y de construir otra norma básica que sirva para dotar de bienestar, progreso y paz a las generaciones venideras.

Por ello, desde el Ayuntamiento tenemos que seguir trabajando en fortalecer una sociedad democrática avanzada, dentro del ámbito que nos corresponde, lo que solo será posible si estamos dispuestos a afrontar las nuevas problemáticas de la sociedad del siglo XXI.

Por todo ello, y desde el convencimiento más absoluto que nos dio pie a prometer nuestros cargos como concejales, recordemos que nuestra sociedad necesita hoy, más que nunca, profundizar en los valores constitucionales, para asentar nuestra convivencia, conforme a un orden SOCIAL Y ECONÓMICO JUSTO”.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, da lectura al siguiente escrito:

“Sr. Alcalde, Corporación Municipal, Sres. Alcaldes de Legislaturas anteriores y familiares de D. Miguel Hava.

Sr. Secretario General de la Corporación Municipal.

Sr. Director, Junta Directiva y Componentes de la Banda Municipal.
Vecinas y vecinos.

“Buenos días.

Se vuelve a celebrar en este Ayuntamiento con un Pleno Extraordinario, el Día de la Constitución, a iniciativa del Grupo Político al que represento y con el apoyo unánime de toda la Corporación y es muy importante destacar esta celebración, porque en muchos Ayuntamientos de España se niegan a celebrarlo.

Celebramos un nuevo aniversario de esta Ley Fundamental, que sentó las bases del Modelo de Estado y de la organización territorial y política que hoy conocemos.

Es un momento para la celebración de lo que ha sido nuestra época democrática y un día para esperanza de un futuro mejor.

Vecinas y vecinos, el dueño de la Constitución es nuestro pueblo, nuestra gente, el celebrar su promulgación es invitar a todas y a todos a trabajar por multiplicarla en su finalidad última, el bienestar y la felicidad de sus integrantes, ese debe ser nuestro compromiso. La defensa de la Constitución no es otra cosa que la defensa del pueblo.

No ha sido nuestra primera Constitución, pero si la más reciente Nacida como culminación de un periodo denominado “ La Transición “, fue el fruto del consenso de los diferentes grupos políticos y las distintas ideologías existentes en este país en ese momento.

La experiencia histórica nos enseña que cuesta mucho sacrificio lograr que se consagre el derecho como norma jurídica exigible, y que no basta que estén escritos, se requiere de esfuerzos permanentes para que sean realidad.

Valoremos entonces ambas circunstancias, el logro constitucional y la lucha permanente porque se respeten y practiquen.

Desde ciudadanos, hacemos un llamamiento a “Defender el Espíritu” de los constituyentes de 1978 y la España unida y democrática, admitiendo que como cantó en su día Camarón de la Isla “Nada es Eterno” y a esta legislatura le corresponde revisar, cambiar y aprobar normas constitucionales que van a significar incorporaciones positivas.

Nuestros votos están listos para aprobar el cambio de muchos aspectos de la carta magna, pero la libertad y la igualdad son intocables,

La Reforma Constitucional debe incluir un reconocimiento de los derechos sociales, soportados y afectados de una consignación presupuestaria exhaustiva y solidaria.

No hay duda de revisar las leyes “Reformar o Morir”.

Hay que ponerse a trabajar ya, hay que perder el miedo y pensar en los próximos 40 años. La reforma de la Constitución es un asunto clave.

Estos cambios tienen que llegar de un esfuerzo colectivo que dejen a un lado las diferencias por el bien de todos. Invitamos a todos a presidir en la voluntad del encuentro.

La lección de nuestra historia parece clara “ si la Constitución hubiera de ser la imaginaba por cada uno, no habría Constitución posible.

Como hay que hacer las cosas, las buenas cosas, no es un problema de método en nuestra democracia. Sabemos cómo hacerlo para ganar y triunfar todos. Lo hemos demostrado antes y vamos a hacerlo ahora también.

“Alguien dijo que democracia era que el otro tenga la posibilidad de leer”.

Muchas gracias por escucharme y disfruten ustedes de un feliz día de la Constitución y cojáis vuestros sueños y lo realicéis, como lo hacen cada día nuestros músicos.

Viva la Libertad”.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, da lectura al siguiente escrito:

“Excmo. Sr. Alcalde, Sres. Concejales y concejalas de la Corporación Municipal, anteriores Alcaldes, Sr. Secretario, Cura Párroco, representantes de Asociaciones y Hermandades, Banda Municipal, vecinas y vecinos, buenos días:

Hoy es un día importante, celebramos como cada año el aniversario de nuestra Constitución, instrumento clave en cualquier sociedad democrática que garantiza la convivencia y los derechos básicos entre los ciudadanos de nuestro país.

Nuestra constitución nos ha traído la consolidación de un espacio de libertades; los sustanciales avances en nuestros niveles de desarrollo; la extensión y mejora de nuestros servicios públicos; el efectivo reconocimiento político de nuestra diversidad territorial y nuestra plena incorporación a Europa.

En un día como el de hoy hay que acordarse de esas familias de nuestro pueblo que atraviesan serias dificultades económicas por culpa de esta crisis que nos acompaña desde hace años, nuestro texto constitucional adquiere una dimensión especial.

Salir de la crisis económica, crear las condiciones para volver a crear empleo y garantizar el bienestar social, es la gran tarea que tenemos por delante; una tarea que debe aunar todas nuestras energías de quienes representamos a nuestros vecinos.

La toma de posesión de este último Gobierno, después de más de seis meses de parálisis institucional, debe traer a la vida política, diálogo y disposición al acuerdo. Acuerdo y diálogo que se hace necesario hoy más que nunca al encontrarse dicho Gobierno en minoría parlamentaria.

Por todo ello, este nuevo escenario político plural y diverso que ha llegado para quedarse, debe ser una oportunidad para el diálogo y el consenso entre las fuerzas políticas. Valga como ejemplo la actitud y predisposición a dicho diálogo que está demostrando el

Gobierno Andaluz.

Pero en un día tan importante como el de hoy, y después de 38 años en los que la sociedad española ha cambiado y ha avanzado hacia una sociedad más moderna y dinámica con nuevos retos y con otros ya superados, hace que sea necesario poner encima de la mesa el debate sobre la modificación de algunos aspectos de nuestra Carta Magna.

La España del 2016, en cualquier caso, no es ya la de 1978.

La de hoy es una España en la que la mitad de la población no participo en la aprobación de la Constitución y ésta reclama ahora un espacio.

La de 2016 es una España más moderna, más rica, integrada en la Unión Europea, inmersa en la globalización económica, afectada por unas tecnologías de la información y la comunicación que han cambiado la forma de entender el mundo y, también, la forma de hacer política y de gestionar los asuntos públicos.

Con el necesario consenso, con el acuerdo de partidos políticos y resto de agentes sociales, hay que abrir el debate sobre temas tan importantes como financiación autonómica, vertebración territorial del país o la modificación de la ley electoral que la haga más representativa y justa y que evite periodos de interinidad como el que hemos sufrido los últimos meses.

Por ello, todos tenemos un importante reto por delante, desde el Ayuntamiento más pequeño a la administración central. Un reto que debe ir encaminado a crear una sociedad más justa, más igualitaria y más rica en valores. Y todo ello, apoyados en nuestra Constitución que hoy es aún más necesaria y vigente que hace 38 años. Todos y todas juntos se lo debemos a nuestros vecinos y vecinas, no podemos fallarles.

Por último quiero enviaros un mensaje de concordia y paz, de libertad y justicia social, para que nuestra Constitución siga siendo esa norma que nos siga uniendo a todos, que siga siendo el mejor instrumento para resorber los grandes y pequeños problemas de las ciudadanas y ciudadanos de Villanueva, Andalucía y España.

VIVA LA CONSTITUCIÓN
VIVA ANDALUCIA
VIVA ESPAÑA

Muchas gracias”.

El Sr. Latorre Ibáñez, Concejal del Grupo Municipal Popular, da lectura al siguiente escrito:

“Sr. Alcalde, Sr. Secretario, Sras. y Sres. Concejales, cura Párroco, Hermandades, Asociaciones, Banda de Música Municipal de San Antonio de Padua, amigos y amigos:

¡Libertad, Justicia, Igualdad y Pluralismo Político!

Estos supremos valores vuelven a resonar hoy de nuevo con fuerza en todo el territorio de España.

Son los valores superiores de la Constitución de 1978, que un año más nos congrega en éste Salón de Plenos.

Algunos se preguntan: ¿No es tiempo ya, después de tantos años, de abandonar esta conmemoración? ¿No está ya la Constitución plenamente integrada en la sociedad como algo habitual? ¿Por qué seguir insistiendo todos los años en conmemorar la aprobación de una Ley por importante que ésta sea?

La respuesta es evidente: Esta no es una Ley más. Es la ley de leyes. La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político son sus vigas maestras, las que sostienen la cúpula del edificio entero llamado Constitución.

Son los cuatro pilares básicos de nuestro ordenamiento jurídico, en el que se entrelazan las reglas de nuestra convivencia.

Ahora bien, si ni siquiera la Naturaleza es inmutable, ninguna creación humana está garantizada de por vida.

La democracia se construye cada día, se valora cada día, se protege cada día y se celebra cada día.

Porque muchas asignaturas que creíamos ya definitivamente aprobadas, reaparecen de cuando en cuando y desafían nuestra cómoda normalidad: Por ejemplo, las cuestiones que se refieren a la identidad.

Muchos consideraban que el debate territorial estaba cerrado en España. Pero aquí lo tenemos en todo su vigor.

Nuestros vecinos franceses pensaban que la integración de sus inmigrantes estaba garantizada a través de los generosos recursos que el Estado había dispuesto, puesto a su disposición. Hemos visto que no.

Con el Proyecto de Naciones Unidas creíamos haber encontrado el instrumento definitivo para resolver los conflictos internacionales mediante el entendimiento pacífico. Pero vemos que sigue habiendo guerras.

De vez en cuando, los edificios necesitan reformas y arreglos. Y posiblemente éste sea el momento.

Por tanto, no nos debemos confiar y tal vez haya llegado el momento de revisar nuestra Constitución.

Aunque también hemos que decir, que cuando reformamos un buen edificio, primero tenemos que saber con certeza las reformas que hacen falta y segundo, hemos de buscar los mejores arquitectos y los mejores profesionales de la construcción.

Eso es exactamente lo que desde el Partido Popular consideramos que hay que hacer con nuestra Constitución si realmente pensamos que hay que tocarla.

Primero, saber en qué debemos reformarla y segundo, buscar a los mejores para que

lo hagan. Y para eso es necesario mucho, muchísimo, consenso y mucho, muchísimo diálogo, como se hizo en el 78.

Señoras y señores: La Constitución nos invita a que reflexionemos sobre nuestro mundo. El nuevo siglo XXI, nos interroga con profundas preguntas. Los problemas que como seres humanos tenemos por delante son descomunales.

Escuchémonos y dialoguemos. Porque la fuerza de nuestro futuro está en el **diálogo**. La fuerza de la Constitución fue, es y será el **diálogo**.

VIVA LA CONSTITUCION y Muchas Gracias”.

El Sr. Alcalde da lectura al siguiente escrito:

“Vecinos y vecinas ariscaleños, amigos y amigas todos. Gracias por acompañarnos en el día de todos.

Sr. Secretario, Sras. Y Sres. Concejales; párroco D. José, agentes de la Policía Local que nos acompañan, representantes de Hermandades y Asociaciones de nuestra localidad, Director e integrantes de nuestra Banda Municipal de Música.

Bienvenidos a este Pleno. Gracias por venir a conmemorar un día que como ya dijese hace años cuando era portavoz de mi grupo, no se festeja por azar o porque quede bien; sino porque implica y significa mucho en lo que a Libertades y Derechos respecta, como también nos ha de recordar nuestras obligaciones hacia España, y que no es más que nuestro compromiso con la persona que tenemos a nuestro lado.

Un día de convivencia. Un día de fiesta, como también es un día de responsabilidad para con todos. Conmemoramos la norma que nos une y que ampara nuestra convivencia y que hace que España sea lo que hoy conocemos. Un país de Libertades.

En el Pleno de hoy queremos tener un reconocimiento especial, un reconocimiento a personas que con su entrega y esfuerzo han desarrollado esta Constitución. Una que abrió las puertas a la España del Bienestar de la que disfrutamos todos, al autogobierno de nuestra Comunidad, pero que se puso en marcha a partir de la renuncia de algunos en su individualidad para lograr el bien General.

Cientos de miles de Concejales, Diputados, Senadores, Alcaldes, Presidentes, Políticos en definitiva. Políticos cuya figura y profesión está ahora tan denostada.

La Política es el arte de hacer posible las cosas que parecen imposibles; de mejorar nuestra sociedad.

Es hora de prestigiar la política, de expulsar a los que anteponen sus intereses particulares al interés General, de buscar acuerdos y consensos, de aunar voluntades, de lograr lo mejor para nuestros municipios, nuestra Comunidad Autónoma y nuestro País.

Es en esta línea en la que queremos poner el acento. Hoy desde nuestro Ayuntamiento queremos reconocer a todas las personas que se esfuerzan cada día en conseguir el bien común y que en nuestro pueblo personalizamos en los Alcaldes que han

trabajado en pro de la democratización de nuestro Ayuntamiento y que encabezaron equipos de hombres y mujeres comprometidos con Villanueva del Ariscal desde la responsabilidad en la que la decisión de todos le otorgó democráticamente.

Son nuestros Alcaldes democráticos:

- * Miguel Hava Gallardo.
- * Isidoro García García.
- * Salvador Castro Rodríguez.
- * José Castro Jaime.

Personas que aun cuando representando distintos signos políticos, han trabajado comprometidos con Villanueva. Solo por eso, merecen todo mi respeto y reconocimiento y por ello queríamos dar hoy nuestro pequeño homenaje. Porque son y serán siempre Alcaldes de nuestro municipio, que con mayor o menor acierto, mayor o menor afinidad, de una u otra ideología,... todo eso ya no es importante, sino el tiempo y la dedicación que tuvieron por la buena marcha de nuestro municipio, a los que siempre debemos estar agradecidos por dedicar su tiempo y parte de su vida a intentar mejorar nuestro municipio con su grupo de Concejales.

Hoy vamos a descubrir una imagen que estará situada en lugar preferente en nuestro Ayuntamiento, en el Salón de Plenos que reúne a la representación de la soberanía popular. Una pintura a carboncillo de nuestro vecino Tomás Rodríguez, al cual le agradecemos su dedicación, entrega, esfuerzo y compromiso.

Agradecería que partiendo del más reciente vengan conmigo a descubrir su cuadro”.

A continuación, y puestos de pie, es escuchado el Himno de España, interpretado por la Banda Municipal de Música.

Finalmente, es oída una pieza musical, denominada “Gladiator”, interpretada por la Banda Municipal de Música.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las doce cincuenta horas, de la que se extiende la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.